Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

INFORME DE SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Presentación del informe	Periodo del Informe - Entregable No.	Contratista		Pago No.	
		Razón social	NIT		
5 de noviembre de 2025	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	PRIME PRODUCCIONES S.A.	900.062.666-5	2	ULTIMO PAGO NO

Objeto contractual	Prestar los servicios de preproducción, producción y postproducción para el programa audiovisual de la Rama Judicial.	Nombres Supervisores	
		Sup. Técnica	NANCY LILIAM TORRES LEAL
		Sup. AFJC	GUSTAVO GUTIÉRREZ PADILLA

CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo	Valor Inicial del Contrato	Póliza No.		Vigencia póliza:	
CONTRATO	153 DE 2025	CO1.PCCNTR.8233634	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	$ 457.000.000,00	Aseguradora	Seguros del estado S.A	Fecha aprobación	3/09/2025

Fecha de suscripción	28 de agosto de 2025	Fecha de terminación (inicialmente pactada)	31 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	3 de septiembre de 2025	Fecha final (incluidas prórrogas, si aplica)	31 de diciembre de 2025

B. MODIFICACIONES

Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar #RP, #CDP y Unidad Ejecutora, en caso de adiciones o reducciones)
				-				0
				-				0
								0
								0
			Total adiciones	$0				

C. INFORMACIÓN FINANCIERA

Unidad Ejecutora	CDP				Registro Presupuestal					
	No.	Fecha	Rubro(s) (Posición catálogo del	Valor CDP	No. RP	Fecha del RP	Valor RP	Total Pagos Realizados con el	% de Ejecución del RP	Liberaciones	Saldo Por Utilizar RP
27-01-02-000	14725	2025-05-27	C-2701-0800-41-20111D-2701058-02	$ 477.565.680	12125	29/08/2025	$ 457.000.000	$ 91.399.999,99	20,00%		$ 365.600.000,01
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
Total				$ 477.565.680	Total		$ 457.000.000	$ 91.399.999,99	20,00%	$ 0,00	$ 365.600.000,01

Valor inicial del contrato	$ 457.000.000		Saldo por pagar a la fecha	$ 365.600.000
Valor Adiciones o Reucciones	$ 0			
Valor total (incluidas adiciones)	$ 457.000.000			
Total pagado a la fecha (incluido anticipo)	$ 91.400.000	20,00%	Valor anticipo (Si aplica)	0% $ -

I. PAGOS REALIZADOS SIIF NACIÓN

RP	Sub-Unidad	Rubro	Fecha del Pago	No. Orden de Pago (SIIF)	Valor Orden de Pago SIIF	Factura No. - Cuenta de Cobro	Porcentaje Valor Pagado
12125	27-01-02-000	C-2701-0800-41-20111D-2701058-			$ 91.399.999,99	3456	20,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
		Total pagos SIIF			$ 91.399.999,99	Total Porcentaje Ejecución Financiera	20,00%

II. AMORTIZACIÓN

Soporte/Actividad	Fecha	Valor
Total amortizado	$ -	0,0%

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor.
(Facturas, comprobantes de pago de rendimientos, de acuerdo con el formato establecido)

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones contractuales	Obligación Especifica	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Soportes, entregables, productos, evidencias, etc.)	Factura No. /Cuenta de Cobro No.	Valor factura - Valor a Cobrar	RP a afectar	Sub-unidad Ejecutora	Rubro	% del Pago a realizar
ESPECIFICAS: 1.Desarrollar el concepto y formato del programa audiovisual conforme al diseño y especificaciones brindadas por la Oficina de Comunicaciones, adscrita a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura. 2.Coordinar reuniones con el equipo designado por la Oficina de Comunicaciones para definir las temáticas, enfoque, objetivos y cronograma de producción de cada programa. 3.Garantizar y coordinar el personal necesario para la realización del programa, asegurando que cuenten con la capacitación y experiencia necesaria para el cumplimiento de las funciones. 4.Garantizar la disponibilidad y acondicionamiento necesarios del estudio de grabación para cada programa estipulado en el contrato. 5.Obtener los permisos y autorizaciones necesarios para la grabación del programa en las locaciones acordadas, incluyendo derechos de autor, licencias de música y demás autorizaciones que se encuentren regaladas en la ley y estarán a cargo y costo del proveedor. 6.Gestionar y obtener las autorizaciones necesarias para el uso de imagen (release), garantizando que se cuente con los permisos debidamente firmados por las personas cuya imagen sea utilizada en el desarrollo de las actividades contratadas. 7.Grabar el material audiovisual conforme al guion acordado, garantizando que la grabación se realice con los más altos estándares de calidad técnica, incluyendo sonido, imagen, iluminación y dirección artística (resolución mínima Full HD, audio limpio, iluminación adecuada). 8.Entregar cada programa en los tiempos, formatos y condiciones técnicas requeridos por la supervisión del contrato, para las plataformas digitales institucionales de la Rama Judicial. 9.Realizar y entregar los ajustes solicitados por la supervisión del contrato, en un término no mayor a tres (3) días hábiles, cuando sea requerido. 10.Guardar confidencialmente toda la información que conozca y	1, 7 y 8	Servicio de elaboración y acompañamiento de producción audiovisual para el programa. Justicia 360 (3 Programas)	3468	$ 137.099.999,98	12125	27-01-02-000	C-2701-0800-41-20111D-2701058-02	30,00%
				Total de pagos solicitados al corte del informe	$ 137.099.999,98	% Total de pagos solicitados al corte del informe		30,00%
						% Ejecución Fisica del Contrato al corte de este informe:		49,15%

E. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

¿El contrato se está ejecutando normalmente?	SI ☑	NO ☐	¿El contrato presenta retraso?	☐ SI	☑ NO	¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones y obligaciones pactadas?	SI ☑	NO ☐

I. Resumen ejecución del contrato:

1) El 8 de septiembre de 2025 se realizo reunión inicial del contrato 153 de 2025 con Hugo Alejandro Benavides - Representante Legal, Mónica Angarita - Asistente Licitaciones y Carolina Torres - Asistente Administrativa por parte del contratista Prime Producciones S.A y por parte de la Oficina de Comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura con la Dra. Nancy Liliam Torres Leal - Profesional Universitario de la Oficina de Comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura (Supervisora Técnica) y Julián García Wren - Director Oficina de Comunicaciones. 2) El contratista Prime Producciones S.A el 24 de septiembre de 2025 hizo entrega del programa No. 0, el programa sin costo, según lo estipulado en la Cláusula No. 3 - Forma de Pago - Parágrafo 1 del contrato.

II. Resumen asuntos pendientes del contratista:

III. Matriz de Riesgo (Seguimiento Mensual)	¿Se configuró algún riesgo contemplado en la matriz?	SI ☐	NO ☑

DESCRIPCION SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGO (S). No se configuro riesgo en la ejecución de este pago.

IV Validación de Pagos de Salarios, Aportes Parafiscales y Seguridad Social

Declaración Juramentada o Certificación de Parafiscales (Si Aplica)	Fecha Certificación o Declaración Juramentada	Certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)	Fecha certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)	Nombre de quien expide certificado y/o declaración juramentada (Si aplica	Mes de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)	No. de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)	¿Validación de la Planilla del Pago de Seguridad Social? (Si aplica)
Si	6 de octubre de 2025	SI	8/10/2025	YEZID EDUARDO MONTAÑA UPEGU	N/A	N/A	N/A

¿El contrato tiene Personal de trabajo?	SI ☐	NO ☑	¿Cantidad del Personal de trabajo del Contrato?	N/A	Observación: N/A

V. Observaciones:

Con base en el concepto técnico de fecha 4 de noviembre de 2025 expedido por la Dra. Nancy Liliam Torres Leal - Profesional Universitario de la Oficina de Comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura (Supervisora Técnica); y el seguimiento realizado por el(la) supervisor(a) del contrato Número del SECOP CO1.PCCNTR.8233634 (No. Interno 153 de 2025) en lo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, se CERTIFICA que PRIME PRODUCCIONES S.A., cumplió con el objeto contratado, según lo descrito en la factura electrónica No. 3468 expedida el 04/11/2025 por valor de $137.099.999,98 con cargo al registro presupuestal No. 12125 de la unidad ejecutora 27-01-02-000

UNIDAD	RP AFECTAR	FACTURA	VALOR
27-01-02-000	12125	3468	$ 137.099.999,98
		TOTAL A PAGAR	$ 137.099.999,98

F. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Supervisor			
Nombre	GUSTAVO GUTIÉRREZ PADILLA	Firma	
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16		